



265315

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Don Enrique SARDA SACRISTAN, de nacionalidad española, vecino de Barcelona y con domicilio en calle Muntaner, núm. 452, 1ª y don José Carlos VALDES Y CARDONA, de nacionalidad española, vecino de Barcelona y con domicilio en Avda. República Argentina, núm. 30, torre,

por :

" UN APARATO AUTOMATICO PARA EVITAR EL RETROCESO DE LOS VEHICULOS EN LAS PENDIENTES. "

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, de la que son inventores los dos solicitantes, tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un aparato mediante el cual, acoplado a las ruedas del vehículo correspondiente y por un sistema
5 automático, se evite el retroceso de los vehículos en las pendientes, incluso en los que se muevan sobre raíles.

El aparato objeto de la presente patente de invención tiene aplicación en todos los vehículos que al ser parados en



una pendiente, tienden al natural retroceso si no se acciona
10 su sistema de frenado.

Con el invento objeto de esta patente, se evitará el
tener que frenar para permanecer parado cuando se asciende
por una pendiente, con las consiguientes ventajas y economías
para el sistema mecánico del vehículo.

15 En los planos adjuntos a la Memoria descriptiva, se ex-
pone claramente el funcionamiento del aparato o dispositivo in-
ventado.

Las piezas números 1 y 2 que aparecen en el plano u ho-
ja núm. 1, se ajustan a una mordaza del dispositivo, la que
20 aparece señalada de número 7, por mediación del tornillo se-
ñalado de número 5; mordaza a la que deberá practicarse un agu-
jero conforme es de ver en la Sección 3-3 del plano u hoja núm.
2.

Estas dos piezas, números 1 y 2, soportan un eje señala-
25 do de número 4 en el plano u hoja núm. 1, cuyo eje actúa como
centro de oscilación de una zapata dispuesta en la forma espe-
cial que es de ver señalada de número 6 en el plano u hoja núm.
1 que se acompaña. El extremo de la referida zapata se halla
alojado en un corte verificado en la mordaza señalada de núme-
30 ro 8, según el detalle que aparece en la Sección 2-2 del plano
u hoja núm. 2.

Descrito el mecanismo que constituye la invención, su
funcionamiento es como sigue :

Al funcionar hacia adelante la rueda a la que se acople
35 el mecanismo, arrastra la pieza señalada de número 6 hasta la
posición que queda dibujada en el plano u hoja núm. 1, ya que
esta pieza se apoya por fricción sobre dicha rueda y es arras-
trada hacia la posición dibujada en sentido inverso al de las
agujas de un reloj. Por lo tanto, mientras el funcionamiento
40 de la rueda sea en este sentido, dicha zapata núm. 6 no actúa.

255315



Ahora bien, en el momento en que la rueda debido a in-
ciar un movimiento de retroceso gira en el sentido de las agu-
jas del reloj, arrastra consigo la zapata número 6 que en su
zona de fricción con dicha rueda y en su parte inferior, por
45 ser de material adecuado, se adhiere a la rueda en cuestión
arrastrando también la zapata en el sentido ya expresado. De-
bido a la posición relativa de los centros de giro de la rueda
y de la zapata número 6, ésta presiona fuertemente la mordaza
número 7 contra la rueda del vehículo sobre la que esté apli-
50 cado el aparato objeto de la patente y frenándola.

Cuando el conductor del vehículo pretenda hacer marcha
atrás, actuará igualmente el aparato impidiendo el retro-
ceso del vehículo de no ser por una bobina que se señala de
número 9 en el plano u hoja núm. 1, que accionada eléctrica-
55 mente actúa sobre el núcleo de dicha bobina de tracción nú-
mero 9, librando la zapata número 6 y dejándola, por tanto,
inactiva durante el tiempo que se desee que el vehículo se
desplace hacia atrás.

También puede accionarse automáticamente por conexión
60 eléctrica con la marcha atrás en aquellos vehículos que es-
tén provistos de ella.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente :

1º.- Un aparato automático acoplado a las ruedas de
vehículos de tal suerte que disponiendo de una zapata de for-
65 ma especial, al funcionar hacia adelante la rueda arrastre
una pieza del dispositivo que se apoya por fricción sobre di-
cha rueda, arrastrándola en sentido inverso a las agujas del
reloj. Por lo tanto, mientras el funcionamiento de la rueda
sea en este sentido, la zapata no actúa pero en el momento
70 en que la rueda, por iniciar un movimiento de retroceso, gira



en el sentido de las agujas del reloj, arrastra consigo la zapata que en su zona de fricción con dicha rueda y en su parte inferior, por ser de material adecuado, se adhiere a la rueda arrastrando la zapata como queda dicho. Debido a 75 la posición relativa de los centros de giro de la rueda y de la zapata, ésta presiona fuertemente la mordaza número 7 contra la rueda frenándola.

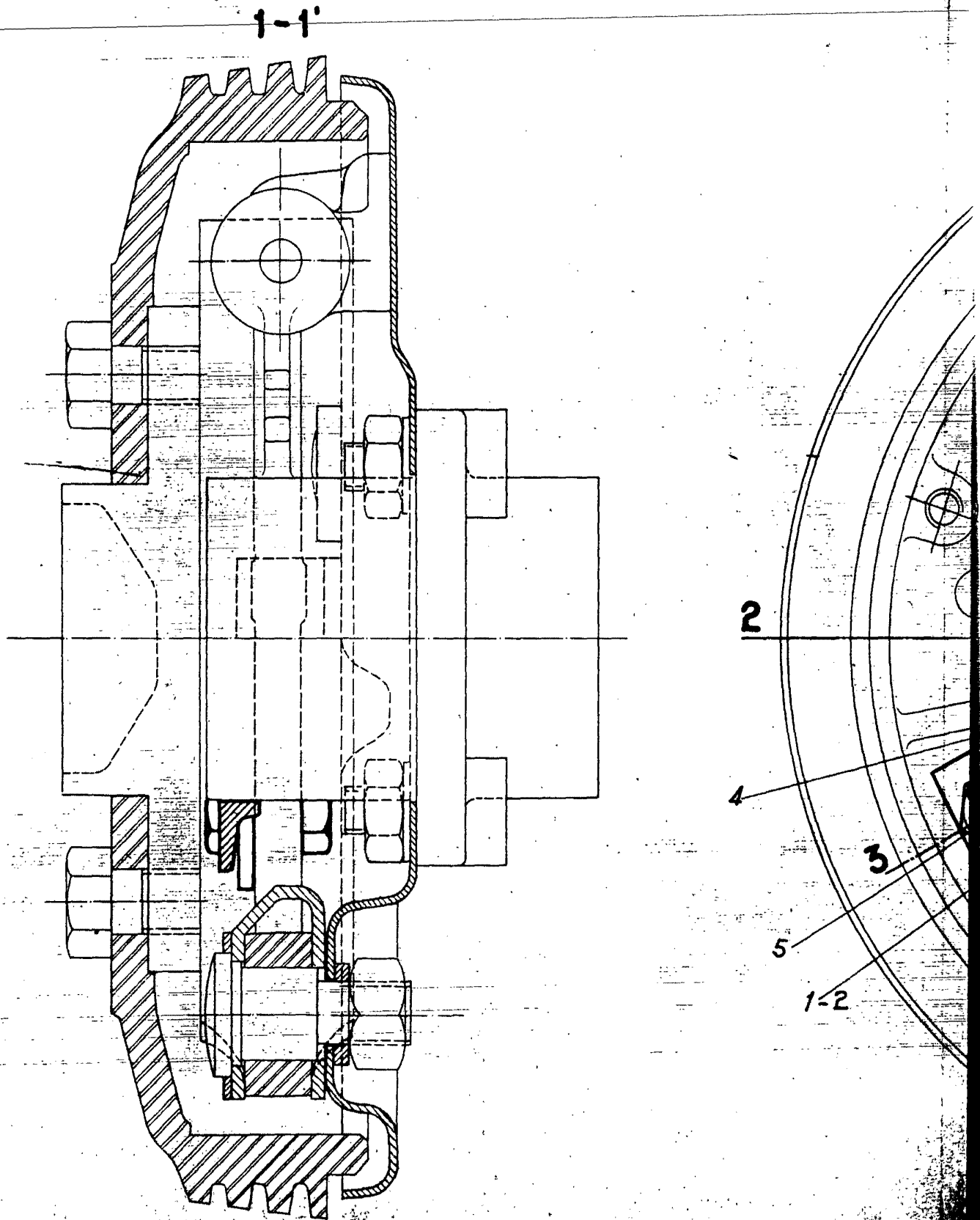
2º.- Un aparato automático, según la reivindicación anterior, que permite la libertad de la rueda a la que es- 80 té acoplado cuando el conductor pretenda hacer la marcha atrás por un simple contacto que acciona la bobina de tracción librando la zapata; libertad para marchar atrás, que puede accionarse automáticamente por conexión eléctrica con la marcha atrás en aquellos vehículos que dispongan de ella.

85 3º.- Un aparato automático, según las reivindicaciones anteriores, que puede ser exterior a la rueda en el caso de frenado por mordaza exterior.

4º.- Un aparato automático para evitar el retroceso de los vehículos en las pendientes.

90 Barcelona, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

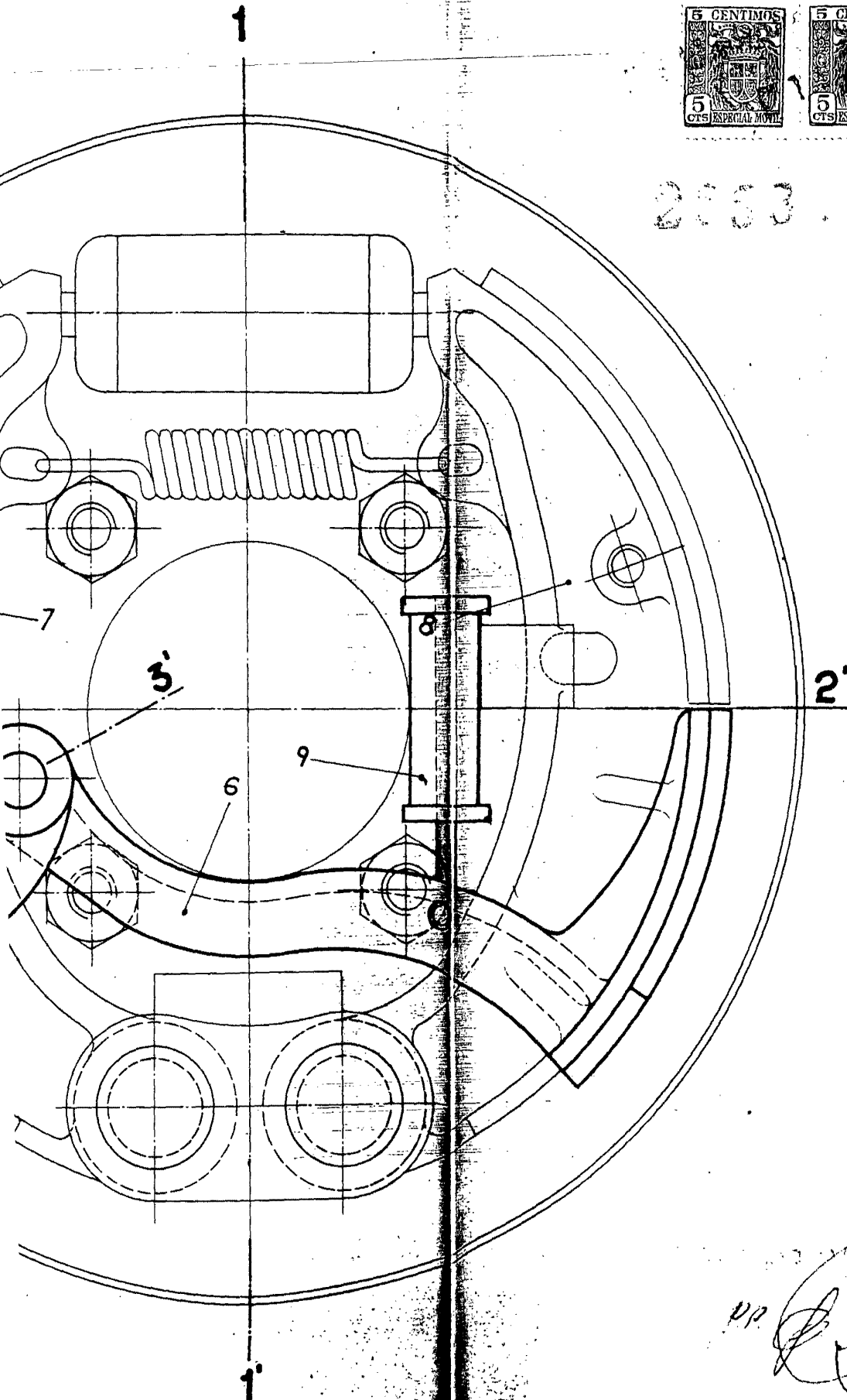
DOM ENRIQUE SARDA SACRISTAN Y DON JOSE CARLOS VALDES Y C.



N° DE HOJAS 2
HOJA N° 1

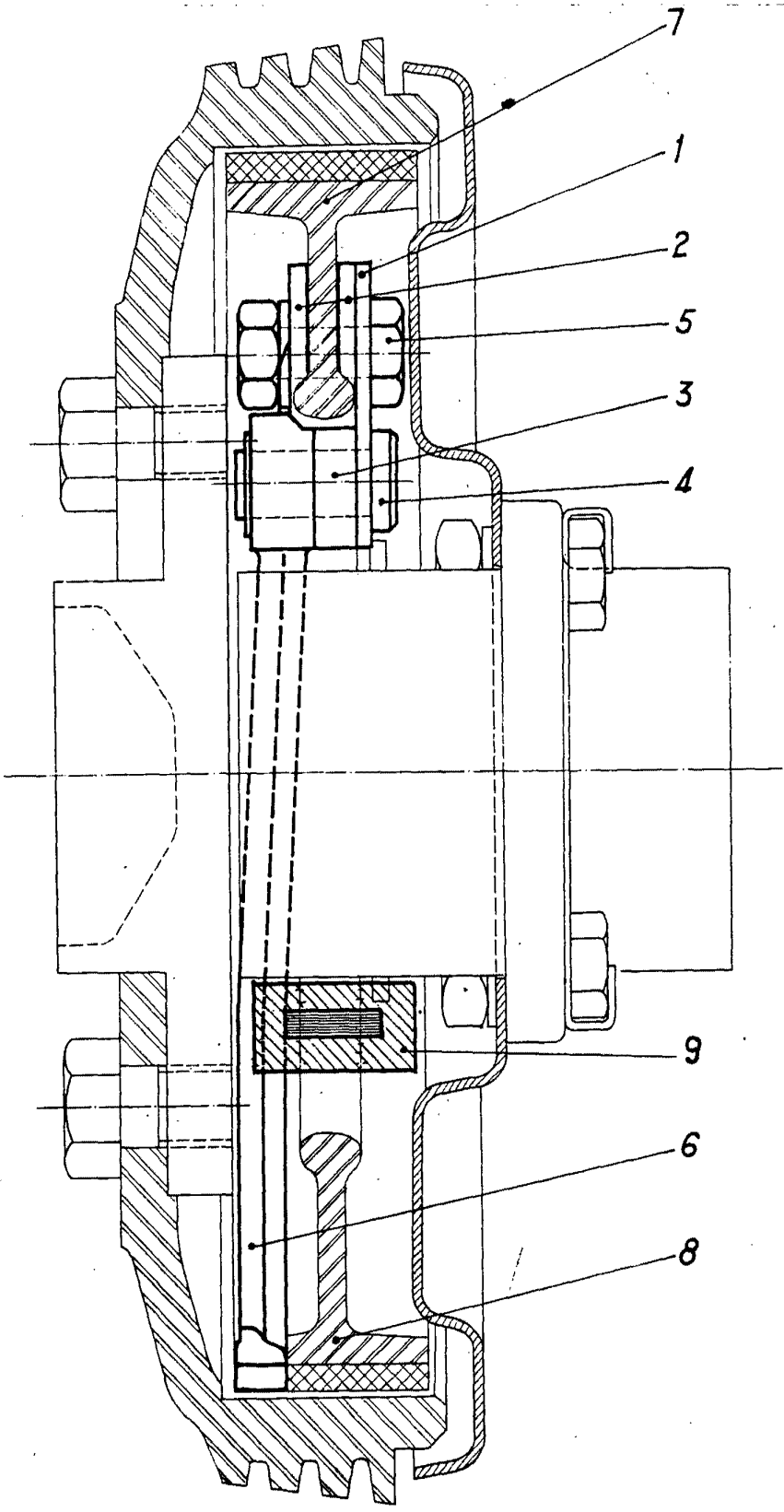


2853



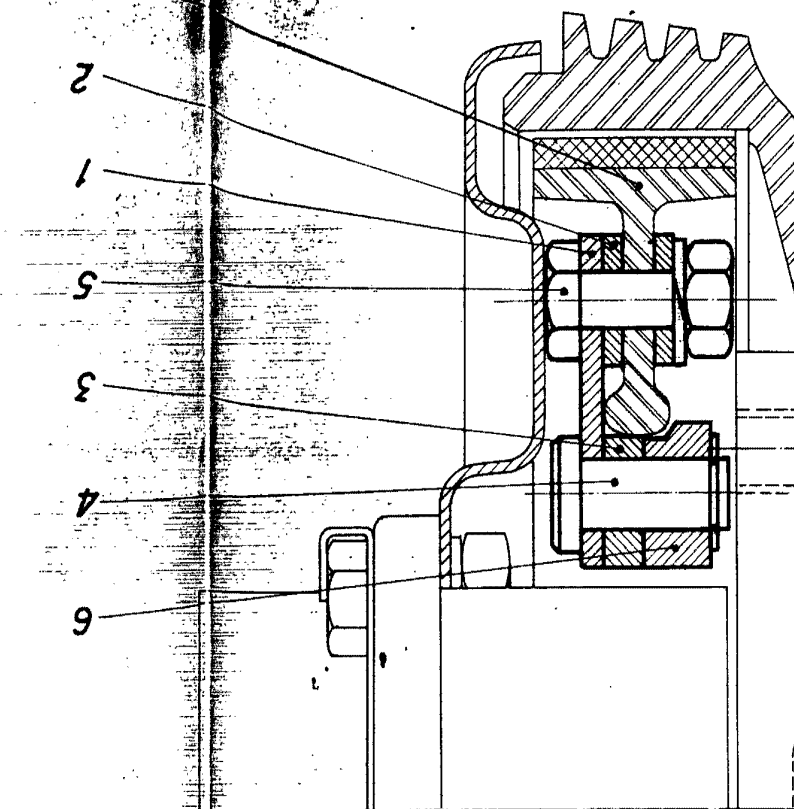
Dr. J. L. ...

2-2



Handwritten scribble

7
2
1
5
3
4
6



3 - 3

265315



10/a n. 2